



VERA
CRUZ



EVALUACIÓN MUNICIPAL NOVIEMBRE 2022

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Lo que no se mide, no se puede mejorar

Presentación

Una característica de la administración pública municipal en los últimos años ha sido el crecimiento en términos de escalas y diversidad de sus atribuciones en función de la aplicación de su facultad reglamentaria.

Lo anterior ocurre simultáneamente a una creciente importancia de la rendición de cuentas, resaltando tanto la responsabilidad por los resultados de la gestión y sus políticas, así como la necesidad de disponer de mecanismos e instrumentos que evalúen el desempeño de las instituciones.

Por ello, nos hemos esforzado en preparar una evaluación exhaustiva del estado de la administración por cuanto hace al cumplimiento de los objetivos trazados preliminarmente, a través del reporte de actividades del Plan Anual de Trabajo.

De cualquier forma, los resultados de la evaluación reflejan con claridad los logros y las áreas de oportunidad de cada unidad administrativa, y se emiten con la intención de fortalecer el quehacer institucional y de servir como guía para la integración de los Programas Anuales de Trabajo de las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Municipal con miras a su perfeccionamiento e incremento de su productividad, para otorgar una mejor percepción del gobierno por parte de la ciudadanía y genere continuidad a los proyectos políticos de la administración.

Introducción

Hablar de la evaluación del desempeño del gobierno municipal, involucra un proceso que debe ser continuo, sistemático y periódico, mediante el cual se aprecie cuantitativa y cualitativamente el grado en que sus Dependencias y Entidades logran las metas de su gestión, en términos de compromisos establecidos en el Plan Anual de Trabajo en concordancia con el [Plan Municipal de Desarrollo](#), atendiendo sus funciones y obligaciones otorgadas por ley; bajo un esquema de economía, eficiencia, eficacia y equidad.

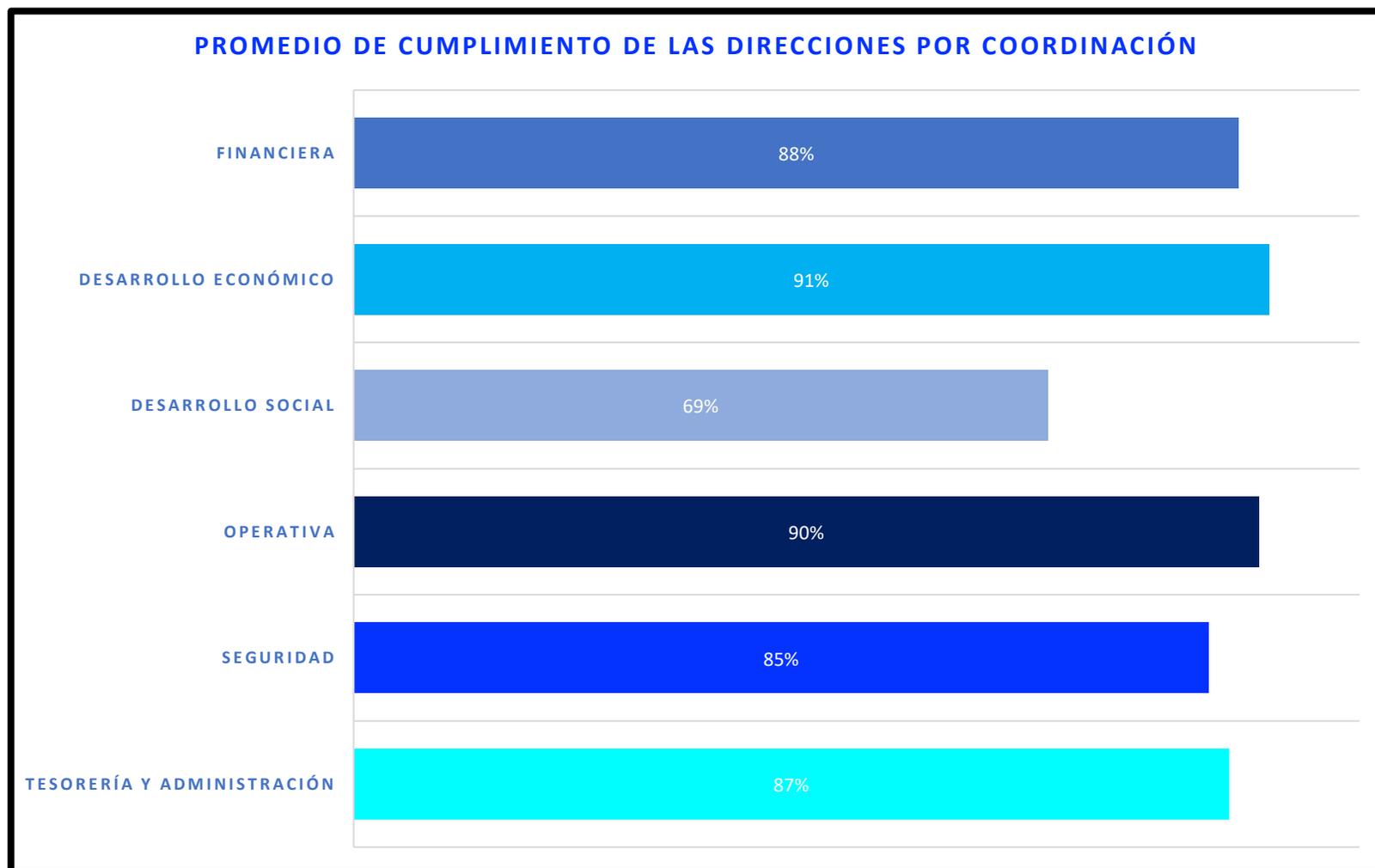
La evaluación del desempeño guía a una cultura de análisis de los recursos empleados para lograr resultados e impactos en la comunidad por parte de la administración municipal, y con ello poder reflexionar sobre su alineamiento con las metas y objetivos planteadas en el [Plan Municipal de Desarrollo](#), es decir, el desempeño es la magnitud de dicha alineación y la evaluación es el esfuerzo sistemático de comparar los resultados obtenidos con los planificados.

Entre los beneficios de una evaluación del desempeño se tiene el establecimiento de criterios de asignación de recursos en el logro de resultados; rendición de cuentas de los recursos invertidos en los resultados alcanzados; transparencia sobre la situación que guarda el quehacer gubernamental y facilidad en la toma de decisión de la aplicación de los recursos.

Por ende, la evaluación del desempeño municipal se concibe a partir de la integración de varios componentes al requerir mediciones de diferente índole para obtener información sobre las actividades y resultados en la gestión municipal.

En ese tenor es el municipio el agente principal del desarrollo, cuyo papel protagónico en la articulación de los derechos y deberes de la ciudadanía deben ser traducidos en resultados.

Resumen General de los Programas Anuales de Trabajo



Coordinación	Dirección	%	% de Cumplimiento
Tesorería y Administración	Tesorería Municipal	100%	
	Egresos	96%	
	Administración	83%	
	Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	69%	
Seguridad	Comercio	76%	
	Gobernación	68%	
	Protección Civil	90%	
	Tránsito y Vialidad	100%	
	Comandancia de la Policía	91%	
Operativa	Mantenimiento Vial	87%	
	Espacios Públicos	100%	
	Alumbrado Público	100%	
	Obras Públicas y Desarrollo Urbano	81%	
	Medio Ambiente y Protección Animal	88%	
	Limpia Pública	92%	
	Servicios Generales	80%	
Desarrollo Social	Inclusión Social	57%	
	Desarrollo Social y Humano	82%	
	Juventud y Emprendimiento	100%	
	Educación	88%	
	Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUVER)	97%	
	Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVI)	88%	
	DIF Municipal de Veracruz	86%	
	Participación Ciudadana	0%	
	Atención Ciudadana	0%	
Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	88%		
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico y Turismo	93%	
	Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural	100%	
	Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua (PRODEAGUA)	100%	
	Cultura y Recreación	84%	
	Deporte	76%	
	Instituto Metropolitano del Agua (IMA)	92%	
	Desarrollo Portuario y Zona Federal	83%	
	Orquestando Cumbia	100%	
Financiera	Ingresos	100%	
	Planeación Catastral	43%	
	Registro Civil	94%	
	Panteones	84%	
	Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria	100%	
	Órgano de Control Interno	100%	
	Unidad de Transparencia	90%	
	Contabilidad Gubernamental	100%	
	Asuntos Legales	100%	
	Archivo Municipal	64%	

Conclusión

Los resultados mostrados en el presente informe se relacionan con los impactos o consecuencias para la comunidad de los productos o actividades del gobierno. Los resultados reflejan los impactos intencionados y no intencionados de las acciones gubernamentales.

Los sistemas de control que implementemos para mejora de la gestión deberán poner más atención en los procedimientos. Sabemos que las direcciones no pueden gastar si no existe autorización, menos pueden destinar recursos a fines para los que no han sido asignados. Los procedimientos y las formas son muy importantes, pero interesan también, los resultados.

Los ciudadanos saben que algo debe cambiar, no están contentos ni con las instituciones ni con las organizaciones políticas y sus líderes. Quieren ejercer plenamente su derecho a decidir sobre los asuntos de interés público; que la definición de éstos sea lo más transparente posible; que en la gestión pública exista orden y un rumbo definido, para poder desarrollar sus capacidades individuales y las de sus organizaciones; para reconocer las razones de interés público como suyas; y quieren, además, buenos gestores, que alcancen los resultados esperados.

Ante ello, se espera mejores sistemas de indicadores de medición del desempeño con el fin de gestionar información clara y precisa sobre el estado que guarda el ejercicio de los recursos públicos a nivel municipal.

Para eso se debe en primera instancia hacer responsables a las áreas de su presupuesto, capacitándoles en el manejo de este, con el objetivo de medir eficiencia y eficacia, además cuando las condiciones sean adversas buscar otros mecanismos de gestión que contribuyan a cumplir con el objetivo para el que la ciudadanía nos ha elegido.

Debemos priorizar el objeto del gasto, crear, adecuar y actualizar la política pública, para lograr acciones de alto impacto social, que no sólo luzcan en números, sino que permee en la percepción ciudadana, ya que lo que no percibe, no existe.

Asimismo, se debe regularizar la situación administrativa en materia de Manuales de organización y procedimientos, ya que eso impacta a toda la administración dentro de los criterios de Evaluación.